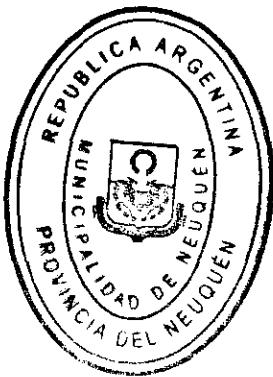


Neuquén
19/10/2010



DECRETO N° 1282

NEUQUÉN, 19 OCT 2010

VISTO:

El Expediente OE N° 8946-M-10 originado en la Nota N° 151/10 de la Subsecretaría de Comunicación -Intendencia-; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la nota citada se remite a la Subsecretaría de Coordinación -Secretaría de Coordinación y Economía- cronograma de eventos del PRIMER FESTIVAL DE ARTE JOVEN DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN -ENERGÍAS DEL SUR- a realizarse desde el día 21 al 30 de octubre del año en curso, solicitando la tramitación de un subsidio de \$ 106.300.- destinado a la cobertura de los artistas participantes cuyo detalle se acompaña;

Que el Festival se propone como un escenario múltiple en el que puedan reunirse y manifestarse las expresiones artísticas y culturales de los adolescentes y jóvenes de la ciudad y de la región de la Confluencia y el Alto Valle;

Que durante nueve días en siete sedes diferentes, el Festival amplificará la visibilidad de una producción que ocurre en la ciudad día tras día, variada y heterogénea, que engloba el presente y el futuro del teatro, la danza, la poesía, las artes plásticas y visuales, la música y las nuevas tecnologías aplicadas a la creación artística;

Que además, participarán artistas consagrados de distintos puntos del país para compartir sus experiencias con los jóvenes neuquinos a través de talleres, conferencias y seminarios, sumándose de esta manera a la programación del Festival;

Que es menester destacar que el Festival tiene como objetivo generador contribuir a posicionar a la ciudad de Neuquén como portal de ingreso al arte de la Patagonia y centro cultural de referencia ineludible;

Que la División de Control de la Ejecución Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto-, por Pase N° 1033/10, adjunta Planilla SINCO de Control de Registraciones con la Transacción Preventiva N° 4704, por un monto total de \$ 107.044,10, que incluye gastos de sellado de los convenios a suscribir con los artistas participantes;

DRA. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

Que se cuenta con la intervención de las señoritas Subsecretaria de Coordinación y Secretaría de Coordinación y Economía quien remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para la confección de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

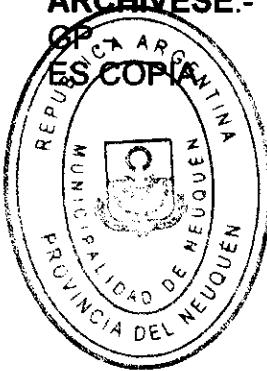
Artículo 1º) ASIGNAR la suma de **PESOS CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS** (\$ 106.300.-) en el carácter de subsidio para solventar la realización del **PRIMER FESTIVAL DE ARTE JOVEN DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN -ENERGÍAS DEL SUR-** desde el día 21 al 30 de octubre de 2010, organizado por la Subsecretaría de Comunicación -Intendencia-, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2º) AUTORIZAR al titular de la Subsecretaría de Comunicación a suscribir los Convenios con los representantes de los grupos artísticos o artistas, según se trate, de cada una de las actividades a realizar, por los montos con que serán subsidiados, de acuerdo al detalle que obra en el **ANEXO I**, que forma parte del presente Decreto.-

Artículo 3º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Hacienda, Dirección de Tesorería -previa intervención de la Contaduría Municipal, quien deberá emitir la orden de pago por la suma total de los subsidios asignados-, a pagar en concepto de subsidio a cada uno de los representantes de los grupos artísticos o artistas, según se trate, de las actividades a realizar, dentro de las 72 horas de efectuadas, el monto que en cada caso se indica en el ANEXO I del presente, hasta un total de **PESOS CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS** (\$ 106.300.-), previa certificación del cumplimiento de las mismas por parte de la Subsecretaría de Comunicación, y a pagar la suma total de hasta **PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON DIEZ CENTAVOS** (\$ 744,10) a la Dirección Provincial de Rentas en concepto de sellado de los Convenios que se suscriban, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Coordinación y Economía.-

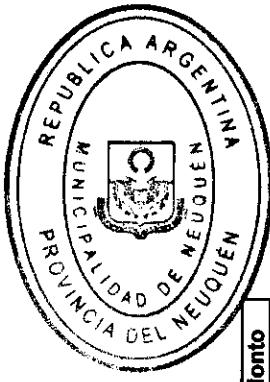
Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.**-



FDO) FARIZANO
BIANCHI.-

DRA. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaria de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

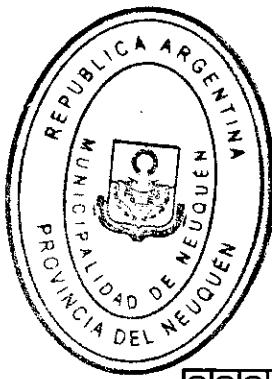
Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1792
Fecha: 29/10/2010



ANEXO I

Representante/ Artista	DNI	Nombre Grupo/ Evento	Fecha	Monto
Sala El Histrión				
Artística				
Barrionuevo Carlos	25.298.822	Argentina Virgen de los Dolores	Sábado 23	2.000
Fernández Valeria	29.482.285	Elenco Mediabach: Lengua Madre sobre fondo blanco	Viernes 22	1.500
			Subtotal	3.500
Teatro del Viento				
Artística				
Garay Martín	25.839.700	San Lorenzo City + Galera Cirken + Hermanos Peligro	Jueves 21	4.000
Beguiré Terri Cristian Carlos	26.393.181	Folklore: Duo Berbel + Ernesto Guevara + La Promesa	Viernes 22	4.000
Blefari Rosario	17.686.067	Rosario Blefari	Domingo 24	2.500
Mases Ignacio	29.753.893	Atrás hay Truenos	Domingo 24	1.000
Bosh José	25.725.837	Volva	Sábado 23	1.000
Acuña Carlos Horacio	23.494.661	Adhocracy	Sábado 23	1.000
Leon Pablo	23.918.097	Quijote	Sábado 23	1.000
Oliva Bruno Salvador	32.558.237	Video jockeys Gumboo	Jueves 21, Sab 23 y Dom 24	900
			Subtotal	16.000
Escuela Superior de Música				
Artística				
Guardia María Eugenia	20.225.290	Piano clásico Stefano Mancuso	Domingo 24	3.000
Lichtenzeig Osvaldo	25.460.339	Cuarteto de Jazz	Sábado 23	2.000
Becerra Raul	92.516.721	Jamn Session	Sábado 23	1.500
Oliva Bruno Salvador	32.558.237	Video jockeys Gumboo	Sábado 23 y Domingo 24	600
			Subtotal	7.100
Club Pacífico				
Artística				
Lichtenzeig Osvaldo	25.460.339	The young Big Band	Sábado 30	2.000
Sidera Laura	22.943.475	Bailarines de Tango	Viernes 29	1.400
Mizrahi Carlos Federico	16.976.062	Dermoliendo Tangos	Viernes 29	3.000

G. Pérez
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Evaluación
Municipio de Neuquén



Ponce Julia Ines	28.843.991	Ensamble Sin Mente	Sábado 30	2.000
Revez Nora Judith	22.042.503	Coro de Jóvenes de la Confluencia	Viernes 29	1.000
Gallina Fabián	17.641.001	Pulsorido	Sábado 30	800
Galaz Marcos	25.725.156	La Estafa Dub	Sábado 30	5.000
Mauricio Paula	18.777.899	Danza Paula Mauricio	Sábado 30	1.000
Villa Corta Emanuel Nicolás	28.539.585	Niko Smash	Sábado 30	1.000
Desfile				
Prego Eugenia Verónica	22.326.546	Diseño Independiente	Viernes 29 y Sábado 30	7.500
Muguiro Ezequiel	27.349.321	Diseñadores Expositores	Viernes 29 y Sábado 30	7.500
Oliva Bruno Salvador	32.558.237	Video jockeys Gumbooo	Viernes 29 y Sábado 30	600
			Subtotal	32.100
Escenario Plaza de las Banderas				
Artística				
Grin Rafael	25.317.083	Raflo Grin	Domingo 24	1.500
Jara Andrea	26.777.078	Cronosoma X	Sábado 23	1.200
Galaz Marcos Rodrigo	25.725.156	Oosterera	Sábado 23	1.200
Gallina Fabian	17.641.001	Perkation	Domingo 24	1.000
Trigo Lanina	23.470.367	Me darás mil hijos	Sábado 23	4.000
Amoncarain Daniela	28.305.563	Danielia Amoncarain	Sábado 23	1.200
Oliva Bruno Salvador	32.558.237	Gumbooo	Sábado 23 y Domingo 24	1.000
Oliva Bruno Salvador	32.558.237	Video jockeys Gumbooo	Sábado 23 y Domingo 24	600
Sánchez Mercedes Camila	32.796.631	Dualmicos	Domingo 24	1.200
Trigo Lanina	23.470.367	Páramo	Sábado 23	1.000
			Subtotal	13.800
El Arrimadero				
Artística				
Monsalvez Alicia	14.346.710	Cabaret: La Vida es Así	Jueves 21	1.000
Monsalvez Alicia	14.346.710	Teatro: La Blusa Italiana	Viernes 22	1.000
Monsalvez Alicia	14.346.710	Teatro: P.H.	Sábado 23	1.000
			Subtotal	3.000
Museo Gregorio Alvarez				
Artística				

[Signature]
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Musical del Despacho
Secretaría de Cultura y Economía
Municipalidad de Neuquén

			Subtotal /
Talleres y Seminarios			
Sancinetto José Fabio	16.245.965	Taller Improvisación: Mosquito Sancinetto	2.000
Blefari Rosario	17.686.067	Escrutura de Canciones y Música	2.000
Segatori Alfredo	21.468.598	Mural Urbano	2.000
Sapia Mariano	17.286.053	Pintura	2.000
Chaud Mariana	25.940.489	Humor	2.000
Abbate Florencia	25.678.023	Poesía	2.000
Caputo Gabriel	24.591.526	Montaje Escena-Técnico	2.000
Oliva Alejandro	14.682.191	Percusión	2.000
Polimeni Carlos	13.006.232	Periodismo	2.000
Lezano Nora Inés	21.464.893	Fotografía	2.000
Delgado Patricio Alejandro	26.357.143	Ángeles 1	1.000
López Ernesto Marcelo	21.581.617	Ángeles 2	1.000
Gallina Fabian	17.641.001	Ángeles 3	1.000
Vega Luciana Alicia	30.584.809	Ángeles 4	1.000
Galaz Marcos Rodrigo	25.725.156	Coordinación de Escenarios	5.600
			Subtotal /
			Total /
			106.300

